

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SU AGUA POTABLE

Este aviso contiene información muy importante sobre su agua potable.
Tradúzcalo o hable con alguien que lo entienda bien.

ADVERTENCIA SOBRE EL AGUA POTABLE

El agua de Hilmar County Water District tiene altos niveles de nitratos
**NO DE ÉSTA AGUA A BEBÉS MENORES DE 6 MESES O A
MUJERES EMBARAZADAS. TAMPOCO USE ÉSTA AGUA PARA
PREPARAR FORMULA INFANTIL**

Los siguientes resultados de muestras de agua se recibieron entre el 19 de diciembre de 2023 y el 29 de diciembre de 2023:

Pozo #6: Niveles entre 10,4 miligramos por litro (mg/L) y 12,1 mg/L.

Pozo #7: Niveles entre 6,8 mg/L y 12,3 mg/L.

Los pozos 6 y 7 se mezclan antes de servir a los clientes del sistema de agua del Distrito de Agua del Condado de Hilmar.

Los resultados de las muestras de agua de un lugar mezclado en las fechas mencionadas anteriormente fueron:

Punto de muestra de mezcla (cerca de TID Yard): niveles entre 10,2 mg/L y 14 mg/L.

Esto está por encima del estándar de nitrato, o nivel máximo de contaminante (MCL), de 10 mg/L. El nitrato en el agua potable es un grave problema de salud para los bebés menores de seis meses.

¿Qué debe hacer?

- **NO DE ÉSTA AGUA A BEBÉS MENORES DE 6 MESES.** *Los bebés menores de 6 meses que toman agua con nitrato en exceso del nivel máximo de contaminante (MCL), se pueden enfermar seriamente y rápidamente. Y si los bebés no reciben atención médica, pueden morir debido a que los altos niveles de nitratos pueden interferir con la capacidad de la sangre de los bebés para transportar oxígeno. Los síntomas incluyen falta de aire y coloración azulada de la piel. Los síntomas en los bebés se pueden desarrollar rápidamente y la salud se deteriora en cuestión de días. Si hay síntomas de intoxicación por altos niveles de nitratos, busque atención médica de inmediato.*
- **LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN CONSUMIR AGUA CON ALTOS NIVELES DE NITRATOS.** *Los altos niveles de nitrato también pueden afectar la capacidad de la sangre de mujeres embarazadas para transportar oxígeno.*
- No use agua de la llave para preparar jugo, agua, y formula para bebés menores de 6 meses. Use agua embotellada u otra agua baja en nitratos para los bebés menores de 6 meses hasta nuevo aviso.
- **NO HIERVA EL AGUA.** Hervir, congelar, filtrar, o dejar reposar el agua, no reduce el nivel

de nitratos. Hervir el agua en exceso puede causar que los nitratos se concentren más, porque los nitratos se quedan cuando el agua se evapora.

- Si tiene otros problemas de salud por el consumo de ésta agua, usted debería consultar con su doctor.

¿Qué sucedió? ¿Qué se está haciendo al respecto?

El nitrato en el agua potable puede provenir de fuentes naturales, industriales o agrícolas (incluidos sistemas sépticos, escorrentías de aguas pluviales y fertilizantes). Los niveles de nitrato en el agua potable pueden variar a lo largo del año e incluso, a veces, de un día a otro, como ha observado el Distrito de Agua del Condado de Hilmar. Le avisaremos si la cantidad de nitrato vuelve a estar por debajo del límite.

El agua de los pozos 6 y 7 se mezcla antes de ser suministrada al sistema de agua del Distrito de Agua del Condado de Hilmar. Recientemente, el punto combinado mostró resultados de muestra sobre el MCL. El Distrito de Agua del Condado de Hilmar está realizando pruebas cíclicas de nuestras fuentes para determinar soluciones de cumplimiento. Además, el Distrito de Agua del Condado de Hilmar está trabajando en proyectos que nos ayudarán a mezclar y monitorear los niveles de nitrato y arsénico para su tratamiento y cumplimiento.

Para obtener más información, póngase en contacto con Curtis Jorritsma, Gerente General al 209-632-3522 o P.O. Box 1060, Hilmar, CA 95324.

Información de contacto adicional: State Water Resources Control Board, Ingeniero del Distrito de Merced, 559-447-3316.

Se distribuyen manualmente copias de este aviso. Comparta esta información con todas las demás personas que beben esta agua, especialmente aquellas que quizás no hayan recibido este aviso directamente (por ejemplo, personas en apartamentos, hogares de ancianos, escuelas y negocios).

Requisitos de Notificación Secundaria

Al recibir la notificación de alguien que opere un sistema de agua público, se debe dar la siguiente notificación dentro de 10 días conforme a la Sección 116450(g) del Código de Salud y Seguridad:

- **ESCUELAS:** Deben notificar a los empleados de la escuela, estudiantes, y a los padres (si los estudiantes son menores).
- **DUEÑOS O GERENTES DE PROPIEDAD PARA ALQUILER RESIDENCIAL** (incluyendo asilos e instituciones de cuidado): Deben notificar a sus inquilinos.
- **DUEÑOS DE PROPIEDAD DE NEGOCIOS, GERENTES, U OPERADORES:** Deben notificar a los empleados de los negocios situados en la propiedad.

Este aviso le está siendo enviado por:

Distrito de Agua del Condado de Hilmar, sistema de agua estatal de identificación: 2410012